



Pérez-Cejuela asiste a la destrucción de productos no aptos para el consumo en el Punto Limpio de Parla

## La Comunidad elimina 10.000 productos peligrosos para garantizar la seguridad de los consumidores

- El 66% pertenecen a la categoría de láser no juguetes, el 19% son juguetes, el 7% disfraces y otro 7% material eléctrico
- Los productos destruidos se eliminan por riesgos de lesiones oculares, asfixia, descarga eléctrica o incendio
- La Comunidad notificó 114 alertas de consumo en los nueve primeros meses, el 24,5% del total nacional
- El 20,2% de las alertas afectó a vehículos y accesorios, el 16,7% a material eléctrico, el 15% a pequeños electrodomésticos y el 13,2% a juguetes

**21 de octubre de 2016.**- La directora general de Comercio y Consumo, María José Pérez-Cejuela ha asistido hoy, junto a la teniente de alcalde de Parla, María Jesús Funes, a la destrucción en el Punto Limpio situado en este municipio de 9.929 productos peligrosos no aptos para el consumo por diversos riesgos para la salud y la seguridad de los consumidores.

La mayoría de los artículos eliminados (66%) pertenecen a la categoría de láser no juguetes (linternas, pistolas, punteros y llaveros), seguidos por juguetes (19%), disfraces (7%), material eléctrico (7%) y otros artículos como mosquetones y quitapelusas (1%).

La totalidad de los productos destruidos están en alerta de consumo. Estos productos se han eliminado tras ser rechazados por los informes técnicos con los que trabaja la Dirección General de Comercio y Consumo, con el objetivo de garantizar la seguridad de los consumidores. Asimismo, se ha procedido a su eliminación al no tener Consumo garantías suficientes de que el responsable de la distribución los vaya a devolver a origen o a destruirlos.

Así lo ha destacado Pérez-Cejuela tras asistir a estos trabajos de destrucción, en los que se han eliminado artículos que pueden producir lesiones oculares por el láser (67%) como linternas, llaveros y bolígrafos; asfixia (17,6%) por la utilización de huevos dinosaurios, *puffer* o muñecos; y quemaduras por



inflamabilidad (7,1%) en máscaras y pelucas.

Otro 7% se han destruido por riesgos de descarga eléctrica o incendio como los que presentaban enchufes, cargadores, adaptadores de viaje y pistolas termofusibles. El 1,3% restante se ha deshecho por riesgo de lesiones por caídas o atrapamientos, como el que presentaban mosquetones, carritos de muñecas y quitapelusas.

## MADRID NOTIFICA EL 24,5% DE ALERTAS DE CONSUMO

La Comunidad de Madrid notificó entre enero y septiembre un total de 114 alertas de productos peligrosos de consumo, lo que supone el 24,5 % del total de España. La región se sitúa de este modo a la cabeza de la emisión de alertas, por delante de Cataluña (19,4%), Galicia (13,2%), Baleares (9%) y Andalucía (6%).

La mayor parte de las alertas en ese período correspondió a vehículos y accesorios (20,2%), seguido por material eléctrico (16,7%), pequeños electrodomésticos (15%) y juguetes (13,2%). Los principales riesgos de los productos alertados fueron la descarga eléctrica, lesiones y quemaduras.